



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas del edificio 8, nivel 2, sala 3, de la Secretaría de Gobierno, ubicada en Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, previa convocatoria a esta sesión; se encuentran presentes el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno, quién **Presidirá** esta sesión de acuerdo con el Oficio N° SEGO/OS/0122/2023 suscrito el día 21 de marzo del 2023 por el Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno; la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quién fungirá como **Vocal Ejecutiva Suplente** en la presente sesión conforme al Oficio de designación N° SEGO/DA/0554/2023 de fecha 21 de marzo del 2023, emitido por la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva de este comité; el C. KAREL MÁRQUEZ DEHESA, **Vocal "A"**; la LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién fungirá como **Vocal "B" Suplente**, con base en el Oficio de designación N° SEGO/SUBJAR/DJ//0834/2023 de fecha 21 de marzo del 2023, emitido por el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, Director Jurídico; el ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO, **Vocal "C"**; el LIC. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y el LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ GUERRERO HERNÁNDEZ, en representación de la **Enlace de Administración de Riesgos**, de acuerdo con el N° SEGO/CCI/EAR/010/2023 de fecha 24 de marzo del 2023, emitido por el Lic. Arcelia Cruz Galán, Jefa del departamento de Análisis de Información y Resultados (**Anexo 1**). Como invitada se encuentra la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa del Departamento de Control Presupuestal, todos integrantes de la SECRETARÍA DE GOBIERNO. Asimismo se destaca que con fecha 13 de enero del 2023, se formuló una Minuta de Trabajo, para analizar la incorporación de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, al Comité de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, y en la cual se tomaron los acuerdos de que, los titulares de ambos órganos desconcentrados, enviarían al Secretario de Gobierno, los oficios de solicitud respectivos y serían respondidos favorablemente, para integrarse al comité mencionado y considerarlos en el PTCI-2023 de la SEGO (**Anexo 2**), motivo por el cual, se encuentran presentes como invitadas y que a partir de hoy se integrarán a este Comité, la LIC. MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS, Coordinadora de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, misma que fue designada a través del Oficio N°



SIPINNA/OAX/SE/0266/2023 de fecha 22 de marzo del 2023 por la titular de la SE-SIPINNA; y la LICDA. ROSARIO GÓMEZ VELASCO, Enlace de Control Interno de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, quien fue designada mediante Oficio N° JCAG/CCI/0355/2023 de fecha 23 de marzo del 2023 por el titular de la junta citada; ambos representantes, de acuerdo con los oficios de adhesión a este comité, N° SEGO/SJAR/0060/2023 y SEGO/SUBJAR/0129/2023, de fechas 23 de enero y 13 de febrero del 2023, respectivamente, suscritos por el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos (**Anexo 3**). Es pertinente mencionar también que a través del oficio SEGO/SUBJAR/0128/2023 de fecha 13 de febrero del 2023 (**Anexo 4**) el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, en atención al oficio N° CGEF/034/2023, le comunica al Lic. Fernando Sánchez Otañez, Coordinador General de Enlace Federal, que la Coordinación General mencionada, se adhiera al Comité de Control Interno de la SEGO, como invitado permanente; y aunque no fue convocado para el día de hoy, debido a que se está analizando su naturaleza jurídica y administrativa, los integrantes de este comité, establecerán a este respecto un punto de acuerdo en la presente sesión. Finalmente, también está presente el LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con funciones de **Asesor** del Comité de Control Interno en esta dependencia, designado mediante oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/057/2023 de fecha 2 de enero de 2023, todos con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve, al tenor del siguiente: - - - - -

-ORDEN DEL DÍA-

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN - - - - -
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. - - - - -
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -
 - a) Programas Presupuestarios. - - - - -
 - b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -
 - c) Pasivos contingentes. - - - - -
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. - - - - -

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: - - - - -

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. - - - - -
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - - - - -
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- - - - -

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.- - - - -
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.- - - - -
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. - - - - -

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.- - - - -

XIII. ASUNTOS GENERALES.- - - - -

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.- - - - -

-DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.- - - - -

En uso de la palabra el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y Suplente de la VOCAL EJECUTIVA, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (**Anexo 5**), cerciorándose que se encuentran presentes todas y todos los mencionados en el preámbulo e informando al MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, quién preside esta sesión, que existe el quórum legal requerido, quien declara formal y legalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2023, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Acto seguido, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, que preside el Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - - - -

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



La LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA en esta sesión, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del año dos mil veintidós, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. - - - - -

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -

En uso de la palabra, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Suplente de la VOCAL EJECUTIVA de este Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, así como ceder la palabra a quienes realizaron las acciones para el seguimiento y atención correspondiente de éstos:- - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ª SO-01-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo del Enlace del Sistema Control Interno Institucional de la Secretaría de Gobierno, elaborarán el **Informe Anual 2022** de lo realizado en materia de Control interno de esta dependencia y posteriormente lo envíe a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio a más tardar el 31 de enero del 2023, para cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable, presentando el Coordinador de Control Interno, el acuse de recibido correspondiente, en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2023. - - -

Seguimiento: - - - - -

En uso de la palabra, el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema Control Interno Institucional, menciona que el día 26 de enero del 2023, a través del oficio SEGO/DA/ESCII/001/2023 envió el "Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio 2022 de la SECRETARÍA DE GOBIERNO", al MTRO. CARLOS PEREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno de esta dependencia, en el formato establecido para tal efecto y el respaldo o evidencias de las actividades realizadas, para su revisión, modificación y posterior envío a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública; derivado de lo anterior, menciona que el MTRO. JUAN CARLOS PEREZCAMPOS MAYORAL, presentó al LIC. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, Secretario de Gobierno, el Informe Anual mencionado, quién a través del oficio número SEGO/OS/0064/2023, de fecha 31 de enero del 2023, lo remitió a la L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ, Secretaria de Honestidad

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



Transparencia y Función Pública; mencionando que de un total de 26 acciones de mejora que se establecieron en el PTCI-2022, 25 se concluyeron al 100%, con lo cual se tuvo un **96.14 %** en su cumplimiento, con lo cual se atendió el presente Acuerdo. **(Anexo 6)**.

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ª SO-02-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de la Secretaría de Gobierno, elaborarán el **Informe Anual 2022** de lo realizado en materia de Administración de Riesgos de esta dependencia y posteriormente lo envíe a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante oficio a más tardar el 31 de enero del 2023, para cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable, presentando el Coordinador Control Interno, el acuse de recibido correspondiente, en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2023. - - -

Seguimiento: - - - - -

Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Suplente de la VOCAL EJECUTIVA de este Comité, cede la palabra a la Lic. Armando de Jesús Pérez Guerrero Hernández, representante de la Enlace de Administración de Riesgos, quien en el uso de la palabra informa que con fecha 02 de febrero de 2023 se hizo entrega del oficio SEGO/OS/0065/2023 en el que se remitió el REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES correspondiente al ejercicio 2022, así como la evidencia que sustenta lo informado, y que corresponde a los riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos, precisando: - - - - -

- I.- comparativo de riesgos por cuadrante - - - - -
- II.- variación del total de riesgos por cuadrante - - - - -
- III.- Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la Administración de Riesgos - - - - -

Haciendo mención que el informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Gobierno respecto a la Implementación, Fortalecimiento y Seguimiento del proceso de Administración de Riesgos del cual se proporciona una copia simple como evidencia. **(Anexo 7)**. - - - - -

COCOI-SEGEGO-4ª SO-03-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Enlace del Sistema Control Interno Institucional, elaborará el **PTCI-2023** concluyéndolo más tardar el 30 de enero del 2023, con la participación de los integrantes del COCOI, el Coordinador de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos y cada uno de



los responsables de las áreas de la estructura orgánica de la SEGOB, para que se consideren y establezcan actividades para mejorar la consecución de la misión, visión, objetivos, programas de trabajo y metas conforme a las nuevas políticas de gobierno y estructura orgánica de esta Secretaría, y posteriormente someterlo a la aprobación de este comité, en la Primera Sesión Ordinaria-2023, y el Coordinador de Control Interno, lo remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como lo enuncia la normatividad aplicable. Presentando lo conducente en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2023. - - - - -

Seguimiento: - - - - -

Para exponer lo correspondiente a este acuerdo, toma la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Enlace del Sistema Control Interno Institucional, mencionando que elaboró el **PTCI-2023**, el cual envió al Coordinador de Control Interno el día 26 de enero del 2023, a través del oficio SEGO/DA/ESCII/001/2023, sin embargo a través de los Oficios N° SEGO/SJAR/0060/2023 y SEGO/SUBJAR/0129/2023, de fechas 23 de enero y 13 de febrero del 2023, respectivamente, suscritos por el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos, se les autorizó a los titulares de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, y de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, adherirse a este comité; motivo por el cual nuevamente formulé el **PTCI-2023** de la **SEGO** para incluirlos, el cual consta de **14** proyectos con sus correspondientes Fichas Técnicas, de las cuales las primeras **8** son de la SEGO, **3** de **SESIPINNA** y las **3** últimas de la **JCA**, cubriendo con ellos los 5 componentes inherentes a control interno, dicho programa y fichas las envié nuevamente al Coordinador de Control Interno a través del SEGO/DA/ESCII/005/2023, el día 21 de marzo del 2023 para su revisión y/o modificación, a su vez el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Coordinador de Control Interno, los presentó al Lic. José de Jesús Romero López, Secretario de Gobierno para su autorización, quién a través del Oficio N° SEGO/OS/0121/2023 de fecha 21 de marzo del 2023, remitió dichos documentos a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública para su aprobación, quién posteriormente autorizó el programa referido. Una vez que les fue mostrado y explicado el **PTCI-2023** y las **14 Fichas Técnicas** que soportan el mismo, se sometieron a la consideración de los integrantes de este comité, quienes los aprobaron unánimemente para que se proceda a su ejecución. Con lo anterior, se dio cumplimiento al presente Acuerdo. (**Anexo 8**). - - - - -

COCOI-SEGEGO-4ª SO-04-2022. - - - - -

El Comité de Control Interno acuerda que, la Lic. Shayla Ximena Aragón Ortega, Enlace de Administración de Riesgos, elaborará el **PTAR-2023**, concluyéndolo más tardar el 30 de enero del 2023, con la participación de los integrantes del COCOI, el Coordinador de

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature on the right and several circular stamps at the bottom.]



Control Interno, y cada uno de los responsables de las áreas de la estructura orgánica de esta Secretaría, en el que se visualicen posibles riesgos en la consecución de la misión, visión, objetivos, programas y metas, así como la interacción de esta dependencia con las demás Instituciones Públicas en el inicio del presente sexenio gubernamental, y posteriormente se someta a la aprobación de este comité en la Primera Sesión Ordinaria-2023, y después el Coordinador de Control Interno, lo remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como lo enuncia la normatividad aplicable. Presentando lo correspondiente en la Primera Sesión Ordinaria-2023, que se efectuará el día 17 de marzo del 2022. - - - - -

Seguimiento:- - - - - -

Para comentar sobre este acuerdo, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, Suplente de la VOCAL EJECUTIVA de este Comité, cede la palabra al Lic. Armando de Jesús Pérez Guerrero Hernández, representante de la Enlace de Administración de Riesgos Suplente, quien en el uso de la palabra informa **derivado del Acuerdo que se desprende del Acta de Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de fecha 11 de enero de 2023, se acordó por unanimidad de votos que el envío del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) mapa y matriz se realizará hasta el segundo trimestre del presente ejercicio,** debido a que los responsables de los procesos son personal de nuevo ingreso por lo cual el Lic. Daniel Sotelo Garrido, Asesor en materia de Administración de Riesgos y Representante de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública sugirió que durante el primer trimestre se trabajara con la capacitación a fin de poder identificar los riesgos en cada una de las áreas y con ello estar en condiciones el siguiente trimestre de realizar y enviar lo antes mencionado, para tal efecto se anexa copia del acta de instalación como evidencia. Así también; en la evaluación hecha al reporte anual de riesgos en su **inciso c)** se nos insta a capacitar en materia de administración de riesgos al personal responsable de los procesos. **(Anexo 9).** - -

ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ªSO-05-2022. - - - - -

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerda que, el Lic. Pablo Gabriel Arnaud Ríos, Vocal "B" de este Comité, acopiará, analizará y dará seguimiento a las demandas laborales de la Secretaría de Gobierno, las cuales fueron mencionadas en el ACUERDO-COCOI-SEGEGO-3ªSO-04-2022 de la presente acta, para monitorear el impacto que pudiera afectar la programación presupuestal de esta Secretaría y representar un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal; en su caso, señalar las estrategias procesales para su atención y su avance, con el propósito de concentrarlas y tener mayor detalle de la información correspondiente a cada uno de las demandas laborales, entregando la información correspondiente a más tardar el día 9 de marzo del año 2023, al Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, para efecto de que éste integre la

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



información en el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, que se celebrará el día 17 de marzo del 2023. - - - - -

Seguimiento: - - - - -

En uso de la palabra, la LICDA. SINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién funge como **Vocal "B" Suplente** en esta sesión, comenta que al día 21 de marzo del año 2023 se tienen registrados un total de **15** expedientes laborales en proceso, los cuales están atendándose por el departamento a mi cargo, y a través de un concentrado que se anexa a esta acta, se indica la situación en que se encuentran cada uno de ellos, con lo anterior se da cumplimiento al presente Acuerdo (**Anexo 10**). - - - - -

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -

Para comentar a este respecto, toma la palabra el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, quien comenta que, para efecto de esta sesión, no se tiene reporte de problemáticas o situaciones críticas, sin embargo en la presente sesión se tomará un punto de acuerdo en el apartado correspondiente de la presente acta. - - - - -

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. - - - - -

Para comentar sobre este rubro la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra a la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, quien menciona que en el ejercicio 2022, de las **12** Unidades Ejecutoras que tuvo la entonces Secretaría General de Gobierno, **6** cumplieron con el 100% de sus metas programadas; **4** cumplieron con el 100% en algunas de sus metas, pero no en las metas restantes; y **2** (PRODET y la Coordinación de Atención Ciudadana Y Vinculación Social) no cumplieron con el 100%. (**Anexo 11**). - - - - -

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -

En uso de la palabra el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, cede la palabra a la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, para informar respecto a los siguientes apartados: - - -

a) Programas Presupuestarios. - - - - -

Menciona la Contadora referida, que desde la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de este Comité, informó que la SECRETARÍA DE GOBIERNO, de los 4 programas presupuestarios que tiene, ninguno representa el 80% del presupuesto original asignado a esta dependencia. - - - - -

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. - - - - -

La C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría menciona que en cuanto al comparativo del Presupuesto Modificado contra el Ejercicio, informo que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



2,9,15 y 17

PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO CON FECHA DE CORTE AL 28 de FEBRERO DE 2023, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2023 (SEFIP), es el siguiente: PRESUPUESTO MODIFICADO \$446,604,174.90 y el PRESUPUESTO EJERCIDO es de \$65,791,214.00 (**Anexo 12**) - - - - -

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. - - - - -

Se informara de su cumplimiento en cuanto termine el primer trimestre del ejercicio 2023. - - - - -

b) Proyectos de Inversión Pública. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, informa que de acuerdo al reporte denominado ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL CVEFIN-CAPITULO DE GASTO con fecha de corte AL 28 de FEBRERO DE 2023, el cual se emite del SISTEMA ESTATAL DE FINANZAS PUBLICAS DE OAXACA, para el ejercicio fiscal 2023 (SEFIP), no se cuenta con recursos autorizados en dicho rubro.

c) Pasivos laborales contingentes. - - - - -

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA DE ESTE COMITÉ, sede la palabra a la LICDA. CINDY LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ LUCHO, Jefa del Departamento de Permisos, Expropiaciones y Trámites Administrativos, quién menciona que en el **ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ª SO-05-2022** inscrito en la presente acta, ya se proporcionó la información inherente al registro de 15 expedientes laborales en proceso inherentes a esta Secretaría, y de los cuales, por cada uno de ellos y entre otros datos, se muestra el número de expediente, actor, causa y estado procesal que guardan; sin embargo se continuará revisando cada uno de los casos, por lo que se establecerán en la presente acta, dos acuerdos relacionados con este tema. (**Ídem. Anexo 10**). - - - - -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -

Por lo que respecta a este inciso, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA, menciona que como ya se ha expresado en sesiones anteriores, no se cuenta con un Plan de Tecnologías de Información, debido a que no existe dentro de la estructura orgánica de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, un Departamento de Informática, por lo tanto, no se tiene presupuesto para formular dicho plan. A pesar de que no se cuenta con la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades sustanciales, éstas se atienden en la medida de lo posible con el equipo que actualmente se cuenta, para solventar las exigencias que se presentan en cumplimiento de las funciones de esta Secretaría. - - - - -

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - -

Para comentar sobre este rubro la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra a la C.P. LAURA GUZMÁN SANTIAGO, Jefa de Departamento Control Presupuestal de esta Secretaría, quien menciona que la Secretaría de Gobierno, no cuenta con padrones de beneficiarios, de acuerdo con el artículo 34 de la

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes on the right margin.



Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en el que se establece el despacho de los asuntos de ésta. - - - - -

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. - - - - -

Para exponer lo relacionado a este tema, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, cede la palabra al L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, quien también es Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, de la ahora Secretaría de Gobierno, mencionando que formuló el **Informe Anual 2022 de Actividades** de dicho Comité, en el cual se exponen actividades realizadas durante el ejercicio 2022, en apego a las disposiciones del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como a lo programado en su Plan de Trabajo 2022. Su estructuración consta de los siguientes **8 apartados**: I. DESIGNACIÓN DE CONSEJERA. II. ELABORACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES-2021 Y PLAN DE TRABAJO 2022. III. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA. IV. EVALUACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA. V. DIFUSIÓN DE NORMATIVIDAD DE ÉTICA. VI. ATENCIÓN A DENUNCIAS. VII. OPERACIÓN DEL COMITÉ (Se realizó **1** Sesión Extraordinaria y **3** ordinarias. VIII. INCORPORACIÓN DE COMISIONADO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA Y SUPLENTE, AL COMITÉ. - - - - -

En la Tercera Sesión Ordinaria 2022, Efectuada el día 15 de noviembre del 2022, se aprobó el calendario de sesiones para el 2023.- - - - -

SESIONES	FECHAS	HORA
PRIMERA ORDINARIA	21 DE ABRIL DEL 2023	12:00
SEGUNDA ORDINARIA	18 DE AGOSTO DEL 2023	12:00
TERCERA ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023	12:00

También hago del conocimiento a los presentes, que el día 7 de febrero del 2023 se llevó a cabo la Sesión de Instalación, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, en atención a la Circular N° SHTFP/SCST/002/2023, de fecha 09 de enero del 2023, emitida por la Lic. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, posteriormente la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Presidenta del CEPCI-SEGO, comunicó lo pertinente a la Subsecretaria mencionada, a través del Oficio N° SEGO/DA/ESCII-0337/2023 de fecha 16 de febrero del 2023. La información correspondiente ya se subió al "Sistema de Ética e Integridad-SISEI" y a la página oficial de la SEGO. (**Anexo 13**). - - - - -

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: - - - - -

a) **Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.** - - - - -

Para comentar sobre este tema, el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE, concede nuevamente la palabra al L.A.E.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, quién aduce que respecto al **Informe Anual 2022**, del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, de la Secretaría de Gobierno, fue enviado por el Lic. José de Jesús Romero López, titular de esta dependencia, a la L.C.P. Leticia Elsa Reyes López, Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, por medio del oficio N° SEGO/OS/0064/2023 de fecha 31 de enero del 2023 y respecto al **PTCI-2023**, fue elaborado y enviado a través del oficio N° SEGO-OS-0121-2023, de fecha 21 de marzo del 2023, situación que ya se comentó en los apartados de los apartados del ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ªSO-01-2022 y ACUERDO-COCOI-SEGEGO-4ªSO-03-2022 de la presente acta. - - - - -

Por lo que respecta al **Informe Anual 2022**, tanto de SE-SIPINNA como de la Junta de Conciliación Agraria del Estado de Oaxaca, fueron enviados a la Titular de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública por medio de los Oficios N° SIPINNA/OAX/SE/0170/2023 y JCAG//0079/2023, de fechas 30 y 19 de enero del 2023, respectivamente. - - - - -

Y en cuanto a las **Fichas Técnicas-2023** de los dos Órganos Desconcentrados mencionados anteriormente, éstas fueron enviadas a la Secretaría de Gobierno, con los Oficios N° SIPINNA/OAX/SE/0270/2023 y JCAG/CCI/322/2023, de fechas 17 y 16 de marzo del 2023, respectivamente; de las cuales se tomó la información para integrarlas al **PTCI-2023** de la SEGO. - - - - -

Posterior a ello, la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, emitió los resultados de evaluación a los instrumentos antes referidos, indicando que se consideran adecuadamente estructurados y factibles de implementar en el presente ejercicio. **(Anexo 14)**. - - - - -

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, menciona que respecto a este inciso, no es aplicable por el momento, ya que el Primer Reporte de Avances Trimestral del PTCI-2023, se presentará en abril del año en curso - - - - -

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. - - - - -

Prosiguiendo con la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, reitera que en cuanto a este inciso, no es aplicable por el momento, ya que la evaluación está ligada al Primer Reporte de Avances Trimestral del PTCI -2023, que se presentará en abril del año en curso - - - - -

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - - -

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. - - - - -

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



Para comentar sobre este rubro, el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE de este Comité, cede la palabra a al Lic. Armando de Jesús Pérez Guerrero Hernández, Enlace de Administración de Riesgos, **quien manifiesta que en el acuerdo COCOI-SEGEGO-4ª SO-02-2022. Y COCOI-SEGEGO-4ª SO-04-2022 ya se refirió la respuesta acerca del Reporte Anual de los Riesgos 2022 y del primer trimestre del PTAR 2023 respectivamente;** sin embargo, se informa acerca de la evaluación realizada por parte de la Ing. María José Jarquín Torres Directora de Control Interno de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública al Reporte Anual de los riesgos 2022 que a la letra dice: - - - - -

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

a) es necesario continuar desarrollando la metodología específica de administración de riesgos basada en el modelo estatal del marco integrado de control interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (MEMICI), así como en el acuerdo por el cual se emiten el Manual Administrativo de aplicación en materia de control interno para la Administración Pública Estatal, definiendo a las personas responsables en cada etapa del proceso: - - - - -

b) es preciso generar un inventario de los riesgos identificados por las unidades administrativas, incluidos los de corrupción, así como sus acciones de control para administrarlos y evaluarlos de manera periódica; - - - - -

d) se debe capacitar en materia de Administración de Riesgos a las personas responsables de los procesos y/o programas que inciden directamente en el logro de los objetivos y metas institucionales.- Por lo anterior, esta dirección de control interno de la gestión pública a mi cargo, reconoce el trabajo realizado por la secretaria de gobierno, respecto de los avances reportados a través del reporte anual del comportamiento de los riesgos previstos en el marco normativo en la materia. **(Anexo 15).** - - - - -

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Armando de Jesús Pérez Guerrero Hernández, en representación de la Enlace de Administración de Riesgos; menciona que con fecha 24 de octubre de 2022 se hizo entrega formal del Informe Trimestral del Tercer Reporte de Avance Trimestral relativo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la entonces Secretaría General de Gobierno, (hoy Secretaría de Gobierno) del ejercicio 2022, con el objeto de brindar un seguimiento periódico y puntual a las acciones de control comprometidas para ese ejercicio del cual se entrega copia simple como evidencia de su cumplimiento **(Anexo 16).** - - - - -

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. - - - - -

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Armando de Jesús Pérez Guerrero Hernández, en representación de la Enlace de Administración de Riesgos, indica que Mediante oficio SCTG/SASO/DCIGP/965/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 la Ing.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



María José Jarquín Torres Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, remite el Informe de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al tercer reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022. En el que hace constar un avance acumulado del 100% en el cumplimiento de los compromisos establecidos para ese ejercicio no obstante, se reitera la importancia de continuar con el monitoreo del tratamiento de los riesgos identificados así como resguardar la evidencia correspondiente que permita al termino del ejercicio valorar y verificar si las acciones de control establecidas tuvieron un impacto positivo en el tratamiento de estos, o en su defecto se identifiquen nuevas áreas de oportunidad para reforzar en el ejercicio siguiente. (Anexo 17). - - - - -

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - - - - -

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. - - - - -

Para comentar sobre este punto, el LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE menciona que a esta fecha no se tienen quejas, denuncias e inconformidades. - - - - -

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. - - - - -

El uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, expuso que a no existen observaciones de instancias fiscalizadoras a esta fecha. - - - - -

XIII. ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la palabra la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, en su carácter de VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión; al respecto el Asesor del Comité y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, Lic. Daniel Sotelo Garrido solicita el uso de la voz y manifiesta que, del análisis detallado al Programa de Trabajo de Control Interno 2023 de la Secretaria de Gobierno, se informa a este Comité que el mismo se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio, invitando atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias e informar periódicamente los avances de su ejecución por medio de los reportes de avance trimestral del PTCI, lo que a su vez permitirá realizar de manera puntual a esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en materia del Sistema de Control Interno institucional y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos. En el mismo sentido se reitera que el Control

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



Interno, es un proceso efectuado por todos los servidores públicos de una Institución, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción; los cuales pueden ser clasificados en las categorías de operación, información y/ lograr su misión y mandato legal; no es un evento único y aislado, sino una serie de acciones o cumplimiento pero interactúan creando sinergias que favorecen el funcionamiento de una institución para establecer y garantizar procedimientos desarrollados y concatenados que se realizan durante el desempeño de las operaciones de una Institución. Es reconocido como una parte intrínseca de la gestión de procesos operativos para guiar las actividades de la institución y no como un sistema separado dentro de ésta. Se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar del Titular, la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones por ello se sugiere continuar con la implementación de las acciones que conllevan a que distintos elementos de control interno se mantengan operando al interior de la Institución independientemente de su consideración o no en las acciones contenidas en el PTCI 2023, la evidencia documental y/o electrónica suficiente que acredite la implementación de las acciones de mejora y/o de la implementación de los distintos elementos de control, deberá ser resguardada por los servidores públicos responsables de su implementación y estará a disposición de la Secretaría y/o de las instancias fiscalizadoras. - - - - -

Posteriormente la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, le cede la palabra al Lic. Leonardo Cuevas García, quién menciona que nuevamente les hace saber el Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 de este comité, en que habrán de reunirse: - - - - -

SESIONES	FECHAS	HORA
PRIMERA	24 DE MARZO DEL 2023	12:00
SEGUNDA	16 DE JUNIO DEL 2023	12:00
TERCERA	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	12:00
CUARTA	15 DE DICIEMBRE DEL 2023	12:00

Una vez que fue visualizado, manifiestan que se dan por enterados. Nuevamente, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distinto a los tratados dentro de la presente sesión para darle atención, a lo que todas y todos respondieron que no tienen asuntos de otra índole. - - - - -

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



La LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE del Comité, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del Orden del Día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno, los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-01-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, la Licda. Arcelia Cruz Galán, Enlace de Administración de Riesgos, continuará dando seguimiento al **ACUERDO COCOI-SEGO-4ªSO-04-2022** relacionado con el PTAR-2023, y que derivado de lo acordado en Acta de Instalación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, de fecha 11 de enero de 2023, por unanimidad de votos, que el envío del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR-2023, mapa y matriz se realizará a más tardar el día 30 de junio del 2023. - - - - -

ACUERDO COCOI-SEGO-1ªSO-02-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo de la Enlace de Administración de Riesgos de esta Secretaría, enviará a más tardar el día 31 de marzo del 2023 los oficios de invitación a los Servidores Públicos de la SEGO, para realizar una reunión en la que participen, aportando información para conformar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 de la SEGO. - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-03/2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el Coordinador de Control Interno de esta Secretaría, enviará mediante los oficios respectivos, a más tardar el día 31 de marzo del 2023, a cada uno de los Servidores Públicos responsables de ejecutar las acciones específicas, contenidas en las **Fichas Técnicas** y el **PTCI-2023** aprobados en esta sesión, para que emprendan y reporten en tiempo y forma la ejecución de las mismas. - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-04-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el Coordinador de Control Interno con el apoyo del Enlace del Sistema de Control Interno Institucional de esta Secretaría, enviará a más tardar el día 31 de marzo del 2023, los oficios correspondientes a los Servidores Públicos de la SEGO, responsables de las acciones específicas contenidas en las **Fichas Técnicas** y **PTCI-2023**, correspondientes al primer trimestre 2023, para efecto de que formule el **Primer Reporte de Avance Trimestral 2023.** - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-05-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, VOCAL "B" de este Comité y Director Jurídico, analizará los 15 expedientes de demandas laborales que se comentaron hoy, en coordinación con la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado, para definir los casos que son responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y cuáles corresponden a otras dependencias, debido a los cambios de estructuras orgánicas suscitados en el presente Administración de Gobierno, generando una

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature and scribble at the bottom left]

[Handwritten signature and scribble at the bottom right]



Minuta de Trabajo para la toma de decisión de la superioridad que corresponda, a más tardar el día 24 de abril del 2023. - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-06-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el Departamento de Recursos en coordinación con la Dirección Jurídica de esta Secretaría, revisarán y definirán los casos de pasivos contingentes laborales que correspondan a la Secretaría de Gobierno y cuales ya no, especialmente el caso registrado con el N° de expediente, 231/2017 ACTOR: JACIEL SALVADOR VASQUEZ CASTRO, para lo cual deberán generar una Tarjeta Informativa, a más tardar el día 25 de abril del 2023, quedando a cargo de la Licda. Esther Cobos Castro. - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-07-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, el LIC. PABLO GABRIEL ARNAUD RÍOS, VOCAL "B" de este Comité y Director Jurídico, se reúna con Servidores Públicos de la Coordinación General de Enlace Federal, para analizar y definir su adscripción, generando información jurídica y administrativa, para la toma de decisión del Secretario de Gobierno; para lo cual deberá generar una Tarjeta Informativa a más tardar el día 25 de mayo del 2023. - - - - -

ACUERDO-COCOI-SEGO-1ªSO-08-2023. - - - - -

Los integrantes del COMITÉ DE CONTROL INTERNO acuerdan que, la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la Secretaría de Gobierno, enviará a todos los Jefes de Mandos medios y Superiores de esta dependencia, una circular a más tardar el día 28 de abril del 2023, para proporcionarles el formato de "Cédulas de Situaciones Críticas", con el propósito que la requirieran, cuando exista en sus áreas a cargo, alguna problemática que deseen plasmar para atenderla. - - - - -

Acto seguido, la LICDA. ESTHER COBOS CASTRO, VOCAL EJECUTIVA de este Comité, somete a consideración de quien Preside y de los integrantes del Comité de Control Interno, los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad. - - - - -

Por lo anterior, el MTRO. CARLOS PÉREZCAMPOS MAYORAL, Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos y Coordinador de Control Interno de la Secretaría de Gobierno, quien Preside esta sesión, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 del Comité de Control Interno de la Secretaría de General de Gobierno, siendo las 14:49 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando y el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. - - - - -

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page.



COMITÉ DE CONTROL INTERNO

MTRO. CARLOS PEREZCAMPOS MAYORAL
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.
(PRESIDIÓ ESTA SESIÓN)

LICDA. ESTHER COBOS CASTRO.
VOCAL EJECUTIVA SUPLENTE.

C. KAREL MARQUEZ DEHESA.
VOCAL "A".

LIC. CINDY LETICIA MARTÍNEZ
LÓPEZ LUCHO.
VOCAL "B".

ING. HÉCTOR LÓPEZ ALTAMIRANO
VOCAL "C".

LAE. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL.

LIC. ARMANDO DE JESÚS PÉREZ
GUERRERO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

LIC. DANIEL SOTELO GARRIDO.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR.



I N V I T A D O S

LICDA. ~~MARÍA NORMA CANSECO CASTELLANOS.~~
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LICDA. ~~ROSARIO GÓMEZ VELASCO~~
ENLACE DE CONTROL INTERNO DE LA JUNTA DE JUNTA DE CONCILIACIÓN AGRARIA DEL ESTADO DE OAXACA.

C.P. ~~LAURA GUZMÁN SANTIAGO~~
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL.

Las firmas que aparecen en la presente hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE GOBIERNO, celebrada el día veinticuatro de marzo del año dos mil veintitrés.